

166766
166766

D. RICARDO FLEGENHEIMER HIRSCHLER, de nacionalidad suiza, residente en Barcelona, calle Provenza 185, solicita una patente de Introducción por 10 años para España y sus Colonias por: PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAJAS HERMETICAS PARA RELOJES. Clase 65, Grupo 7º.-

Las cajas de los relojes, tanto de pulsera como de bolsillo, se han fabricado, hasta el presente, empleando metales nobles, como el oro y la plata, o bien metales inoxidables como el níquel y el acero inoxidable.

Se han elegido dichos metales, con preferencia a los demás en primer lugar porque se obtiene con ellos una muy buena presentación y en segundo término porque no se oxidan tan facilmente en contacto con la humedad del ambiente o con el sudor que transpira la piel, especialmente cuando se trata de relojes de pulsera que están en contacto directo con la muñeca.

No obstante la perfección que se observa hoy día en los trabajos de mecánica de precisión y muy especialmente en los de relojería, las cajas de los relojes siempre presentan juntas por las cuales, al cabo de algún tiempo, pasa el polvo, que ensucia la maquinaria, o penetra la humedad que perjudica la duración y precisión del reloj.

Una de las juntas más vulnerables para el paso del polvo o de la humedad es la que se establece entre el cristal, que protege la esfera y el aro que circunda, el cual forma parte integrante de la caja.

Las cajas de los relojes, hasta hoy empleadas, si bien son muy resistentes por ser construidas con metales relati-



166766

vamente duros, presentan el inconveniente de que carecen de flexibilidad o efecto amortiguador para aminorar los efectos de un pequeño golpe, que siempre perjudican al mecanismo alojado en el interior de la caja del reloj.

Por último hemos de hacer observar que en la actualidad, debido al elevado precio de los metales nobles, muchas veces la caja del reloj vale tanto como el mecanismo de relojería que contiene.

Teniendo en cuenta los inconvenientes que acabamos de relatar y con la intención de subsanarlos o superarlos, se ha ideado introducir ciertos perfeccionamientos en la fabricación de las cajas de los relojes cuyas principales particularidades se describen a continuación y constituyen el objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción con el fin de que la junta de unión entre las partes que componen la caja sea absolutamente hermética, al igual que la existente entre el aro que circunda la esfera y la plaquita de cristal o de material transparente que la recubre, se ha ideado fabricar, tanto la caja propiamente dicha como el aro a base de un material alcanforado ó pasta resinosa, con preferencia transparente, como son por ejemplo la galalit y el celuloide o de otra índole como el plexiglas o nylon o bien materias opacas, tal como la bakelita y ebonita, que permiten ser prensadas o trabajadas mecánicamente para que se ajusten perfectamente la una parte a la otra, completando el cierre mediante un adhesivo o disolvente apropiado que una la tapa y el aro íntimamente, al propio tiempo que surta efecto obturador de dicha línea de junta.

En lugar del cristal comúnmente empleado para recubrir la esfera, se utilizará una plaquita de material transparente, como es el celuloide, que además de ser irrompible presenta la propiedad de poderlo soldar, mediante un adhesivo o disolvente, que lo una íntimamente al aro fabricado de material resinoso o pasta endurecida.

30

35

40

23

45

50

55

60



De esta manera se conseguirá construir una caja de reloj que reunirá las siguientes ventajas.

- 65 a) Será completamente hermética por estar constituida por piezas mecánicamente ajustadas y soldadas mediante un pegamento o disolvente adecuado, que obtura las juntas de junta, impidiendo el paso al polvo y humedad.
- 70 b) El cristal es inamovible e irrompible porqué es reemplazado por una película de material transparente, ajustada dentro del aro que circunda la esfera y soldada a dicho aro mediante un disolvente o adhesivo idóneo.
- 75 c) Se evita toda clase de vibraciones perniciosas para la maquinaria, debidas a golpes dados contra la caja del reloj, en virtud de la propiedad amortiguadora de que está dotada la caja por ser de material mucho más flexible.
- 80 d) El hecho de que toda la caja del reloj sea de material transparente facilita la observación de la buena marcha del reloj, sin necesidad de destapar la caja.
- e) Se consigue, con el material de poco valor intrínseco, una buena presentación de la caja del reloj, que además es inoxidable e inalterable.

85 Por consiguiente que la caja del reloj, fabricada de conformidad con los perfeccionamientos que acabamos de detallar, podrá afectar cualquier forma, tamaño o disposición adecuada al modelo de reloj y tipo de maquinaria que ha de contener.

90 Igualmente podrá variar la clase de material empleado para su fabricación así como su decoración, con tal que reúna las condiciones de flexibilidad, adherencia y transparencia necesarias para el caso.

95 Para el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial se hace constar que dichos perfeccionamientos, introducidos en la fabricación de cajas herméticas para relojes, han sido explotadas con éxito en el extranjero y muy especialmente en Francia



166766

y Suiza.

100 La Patente de Introducción por "Perfeccionamientos en la fabricación de cajas herméticas para relojes" cuyo privilegio de explotación en España y Colonias se solicita por un periodo de diez años, recaerá sobre las particularidades que se concretan en las siguientes

= R E I V I N D I C A C I O N E S =

105 1º PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAJAS HERMETICAS PARA RELOJES, caracterizado por el hecho de que tanto la caja del reloj, propiamente dicha, como el aro que circunda la esfera, así como la plaquita que la recubre, se fabrican mediante materiales alcanforados o pastas resinosas, con preferencia transparentes como son por ejemplo
110 la galalit y el celuloide o de otra índole como el plexiglas o nylon o bien materias opacas, tales como la bakelita y ebonita, las cuales permiten ser prensadas y trabajadas mecánicamente para ajustarlas una contra la otra, completándose el cierre mediante un adhesivo o disolvente idóneo, que da hermeticidad a las líneas de junta, evitando en absoluto la entrada del polvo y de la humedad al mecanismo de relojería que se aloja en su interior y amortiguando, dada la flexibilidad del material empleado, los golpes que puede sufrir la caja del reloj.

120 2º PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAJAS HERMETICAS PARA RELOJES tal como se ha descrito en la presente memoria.

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a veintitrés de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro.

P.A. de D. Ricardo FLEGENHEIMER Hirschler.-



Ricardo Flegenheimer Hirschler

